

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA
A LICITACION PÚBLICA, SERVICIO DE
BANQUETERIA - PROGRAMA DIA DEL
ADULTO MAYOR**

Huépil, 21 de Septiembre de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2805 / 2016 /

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01.03.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contratar servicio de Banquetearía, para celebración Día del Adulto Mayor..
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de los productos individualizados en el punto anterior.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las Bases Administrativas de la licitación referida en los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada por 3 miembros.

DECRETO

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas y sus anexos, para el llamado a licitación pública ID 3286-17-L116, para el **"SERVICIO DE BANQUETERIA - PROGRAMA DIA DEL ADULTO MAYOR"**.
2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3286-17-L116, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes.
 - Secretario Municipal
 - Director de Adm. y Finanzas
 - Directora Dirección Desarrollo Comunitario
3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl
4. Impútese el gasto ocasionado a los items 215.22.08.011 - 215.22.08.999 "Programa día del adulto mayor 2016"

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
 - Archivo U.A.
 - Archivo S.M.
 - Cf. De Partes
- JMM/GEPL/RA/jcm